



Juntos, en todas

Open Salcobrand



Desarrollado por:
UDD Ventures

Bases

Antecedentes.

Farmacias Salcobrand S.A. (en adelante, “Salcobrand”), forma parte de Empresas SB, holding dedicado a entregar una amplia gama de productos y servicios en el ámbito de la salud, belleza y bienestar, que está compuesto por ocho filiales, cuenta con más de 9.000 colaboradores y cerca de 500 puntos de venta a lo largo del país.

La historia de Empresas SB se remonta al año 2007, cuando Salcobrand es adquirida por Empresas Juan Yarur S.A y, en 2012, se relaciona con PreUnic S.A., para formar un grupo empresarial que destaca por sus valores corporativos y la permanente búsqueda de excelencia en la gestión. En la actualidad, el holding tiene ingresos por cerca de 1.000 millones de dólares anuales, registra más de 75 millones de transacciones al año y un promedio de 8 millones de clientes.

Es, en el contexto de esa búsqueda, que se ha impulsado el Desafío Salcobrand (el “Desafío”), instancia que aportará a satisfacer las necesidades relacionadas al grupo Empresas SB, a través de un desafío cuyo resultado, será entregar a una determinada empresa la posibilidad de ser acelerada en los términos que se dirá.

Líneas del Desafío.

La gerencia de innovación de Salcobrand, se encuentra en búsqueda de empresas en etapa temprana (la “Startups” e individualmente referidas, la “Startup”) de desarrollo que estén alineadas a entregar un servicio diferenciador para la compañía, entregando la mejor solución y experiencia, en todos los puntos de contacto existentes. En ese contexto, las Startups procurarán encontrar soluciones que apunten a resolver, por ejemplo, los siguientes desafíos:

**Entregar soluciones de gran impacto a los clientes con un servicio diferenciador
Impulsar estrategias de venta omnicanal.**

Administración de beneficios y pagos de clientes que permitan una gestión más eficiente.

Orientación, acompañamiento y facilitación de tratamientos a clientes.

Objetivo.

Potenciar la generación de emprendimientos innovadores que resuelvan problemas reales y aplicables a las líneas del Desafío presentadas por Salcobrand.



Beneficios para las Startups.

OPORTUNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN

El equipo que integra la Startup, tendrá la oportunidad de trabajar en un programa de implementación, en una sucursal física de Salcobrand ubicada en Av. Providencia N°2006, comuna de Providencia, en formato “Espacio Salcobrand”, por un período de 3 meses. Durante ese período de implementación, se permitirá al equipo tener interacción con los funcionarios a cargo de la atención de la sucursal, con los clientes y utilizar la infraestructura como centro de operaciones. Además, contará con el apoyo y cofinanciamiento del equipo Salcobrand para la implementación del piloto.



Beneficios para las Startups.

CONTENIDO DEL PROGRAMA DE ACELERACIÓN.

El equipo emprendedor de la startup seleccionada para el desafío, podrá acceder a un programa de aceleración por la Aceleradora de Negocios de la Universidad del Desarrollo, UDD Ventures, el cual tendrá como foco los siguientes 3 ejes:

SEGUIMIENTO TÉCNICO.

La Startup seleccionada estará apoyada por un Ingeniero de Proyectos de Salcobrand y un jefe de proyectos de UDD VENTURES S.A. (“UDD Ventures” o “UDDV”). Este último, estará a cargo de realizar reuniones periódicas de seguimiento técnico con el fin de identificar brechas y oportunidades, supervisar el cumplimiento de un plan de trabajo definido inicialmente, gestionar redes clave necesarias para el logro de resultados y apoyar ejecución del programa con Salcobrand.

Beneficios para las Startups.

CONSEJO DE ASESORES.

El Consejo de Asesores de UDD Ventures es un espacio de trabajo que tiene por finalidad entender el estado actual de las compañías del portafolio UDDV para entregarles directrices estratégicas a través de reuniones lideradas por un panel de expertos. La compañía seleccionada, presentará ante el Consejo 2 veces dentro de un plazo de 3 meses.

MENTORÍA.

En base al feedback recopilado durante el proceso de selección, se identificarán posibles focos de trabajo para un proceso de mentoría con un experto de la red de mentores de UDDV. El mentor asignado deberá apoyar, direccionar y retroalimentar a la empresa ganadora, con reuniones mensuales por un período de 3 meses, durante el cual se dejará constancia escrita a través de minutas o actas, los focos de trabajo, los compromisos establecidos, recomendaciones y próximas reuniones de trabajo.

Beneficios para las Startups.

PROYECCIÓN CON SALCOBRAND

En el caso de ejecutar de manera satisfactoria las pruebas de implementación durante el período que se desarrolle, cuestión que será de calificación unilateral y exclusiva de Salcobrand, la Startup podrá:

Escalar solución a 430 sucursales a lo largo de Chile (Arica a Punta Arenas).

Escalar a otras líneas de negocio del grupo de Empresas Salcobrand.

Posibilidades de formalizar un acuerdo comercial en calidad de proveedor de Salcobrand.

Posibilidad de vender participación propietaria del vehículo societario en que se desarrolle el proyecto, a Salcobrand.

Redes de valor de Salcobrand.

Requisitos.

Los equipos postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Constituirse como una sociedad por acciones.

Contar con una validación técnica de la solución.

Disponer de, al menos un integrante del equipo fundador, para darle dedicación exclusiva al desarrollo del proyecto.

Tener alto grado de alineación con Desafío planteado por Salcobrand.

Esperable validación comercial, es decir, contar con soluciones desarrolladas que ya estén comercializando.



Criterios de Selección.

RESPECTO AL EQUIPO QUE INTEGRE LA STARTUP.

Proyección de las capacidades y competencias para el éxito del negocio.

Compromiso del equipo en el negocio. Respecto a este criterio, se espera que al menos uno de los cofundadores tenga dedicación absoluta al desarrollo del proyecto, durante la toda la ejecución del Desafío.

Complementariedad del equipo. Respecto a este criterio, se espera que reúna las habilidades necesarias para los aspectos críticos del negocio.

Conocimiento de la industria y/o ámbito del proyecto.

Habilidades sociales para cultivar una red de contactos.

Criterios de Selección.

RESPECTO AL EQUIPO QUE INTEGRE LA STARTUP.

Disposición a ser guiado y asesorado por UDD Ventures y sus mentores.

Criterios de Selección.

RESPECTO DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA, SEA PRODUCTO O SERVICIO.

Relevancia del dolor o necesidad que resuelve la solución.

Claridad de la propuesta de valor.

Claridad y sostenibilidad de la ventaja competitiva frente a las competencias y/o sustitutos.

Criterios de Selección.

FIT CON SALCOBRAND.

**Concordancia de la propuesta con el Desafío planteado por Salcobrand,
Viabilidad técnica y monetaria de la implementación de la solución en el punto de venta.**

Potencial de escalabilidad de la solución en negocios Salcobrand.

Criterios de Selección.

GRADO DE AVANCE.

Grado de avance técnico. (ej., idea, prototipo, versión beta, etc.).

Grado de avance comercial (ej., gestiones de venta, intención de compra, facturación).

Criterios de Selección.

POTENCIAL DE MERCADO.

Tamaño de Mercado potencial relevante.

Potencial de crecimiento (escalable) y de alta rentabilidad.

Proyección de ser exportado.

Claridad en la segmentación del mercado y estrategia para abordarlo.

Criterios de Selección.

Cada uno de estos criterios serán evaluados con un puntaje de 1 a 5 y la ponderación que cada uno de éstos tendrá del total será de:

Criterio	Ponderación
Equipo Emprendedor	25%
Producto o Servicio	20%
FIT Salcobrand	20%
Grado de Avance	20%
Potencial de Mercado	15%

Estos criterios se podrán modificar o ajustar dando aviso oportuno a los participantes.

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Para participar del llamado, las empresas deberán completar un formulario de postulación ingresando a la página web www.opensalcobrand.cl La fecha de recepción será desde el día lunes 19 de agosto de 2019 hasta el viernes 11 de octubre de 2019 a las 12:00 horas.

La convocatoria se realizará por los medios de comunicación y difusión que la organización estime pertinentes. El material necesario para la inscripción y participación se encontrará disponible en www.opensalcobrand.cl

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Primer filtro: evaluación de formularios.

En esta etapa se verificará el cumplimiento de las bases y se realizará una primera selección de proyectos en base a los criterios de selección establecidos.

Con los antecedentes obtenidos en el formulario de postulación, el Comité Evaluador, preseleccionará, aproximadamente, 20 proyectos, los cuales pasarán a la siguiente etapa. Se informará vía correo electrónico a cada uno de los participantes si ha sido seleccionado para la próxima etapa o no.

En esta etapa, la organización del concurso no estará obligada a emitir comentarios, opiniones o feedback a los postulantes no seleccionados.

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Segundo filtro: entrevistas presenciales.

Los proyectos seleccionados en la etapa anterior serán citados a reuniones presenciales con el fin de profundizar y validar los antecedentes entregados en el formulario. En esta ocasión, los emprendedores deberán realizar una presentación de un máximo de 4 minutos, seguido por un tiempo de preguntas.

Para esto, se les enviará un correo a los que hayan clasificado a esta etapa, detallando los puntos que debe abordar la presentación.

En esta etapa, se espera seleccionar hasta 8 proyectos, que pasarán a la siguiente etapa. Se informará vía correo electrónico a cada uno de los participantes, si su proyecto continúa al siguiente filtro o no. De no calificar, UDD Ventures entregará un breve feedback por el medio que estime conveniente, exponiendo las razones por las cuales el proyecto no califica.

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Tercer filtro: pre-comité.

En preparación para la etapa final, los emprendedores seleccionados en la etapa anterior deberán asistir obligatoriamente a un “pre-panel” de selección, en donde deberán realizar una presentación de 4 minutos, más 10 minutos de preguntas y feedback. Aquellos equipos que no se presenten en esta instancia sin previa justificación, se entenderán por desistidos del concurso.

Al final de esta etapa, en base a las evaluaciones, el “pre-panel” y la evolución vista por parte del equipo UDD Ventures, se seleccionarán hasta 5 proyectos para avanzar a un comité final. Se les informará vía correo electrónico a aquellos emprendedores que hayan pasado al comité final y aquellos que no. Aquellos que no califiquen para la final, recibirán el feedback respectivo, indicando las razones que llevaron a la organización disponer su descalificación.

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Cuarto filtro: finales – comité final Salcobrand.

Los proyectos deberán realizar una presentación de máximo 4 minutos ante el comité final Salcobrand, sucedido de un espacio de preguntas, el que definirá cuál será el proyecto ganador. El comité final estará compuesto por miembros del Directorio y Gerencia de Innovación de Salcobrand, más un representante del equipo directivo de UDDV. Los finalistas serán informados oportunamente de los nombres y perfiles de los integrantes del comité final.

Etapas del concurso.

LLAMADO.

Análisis “Psicoemprendedor”

Para poder complementar la evaluación del proceso de selección y apoyar de mejor manera a los finalistas, los equipos que participen del comité final deberán asistir a una entrevista con una psicóloga especialista en emprendimiento, la cual entregará directrices de apoyo y recomendaciones de trabajo.

Se seleccionará 1 ganador, el cual será notificado vía correo electrónico sobre la decisión y además será invitado a una actividad de bienvenida por parte el equipo Salcobrand y UDDV.

A aquellos que no hayan sido seleccionados, se les informará vía correo electrónico y recibirán feedback respectivo indicando las razones en el mismo correo electrónico.

Fechas Desafío Salcobrand.

Actividad	Fecha
Llamado abierto	19 ago. - 11 oct.
Evaluación formularios	14 oct. - 18 oct.
Proceso de entrevistas	22 oct. - 25 oct.
Pre comité evaluador	30 oct.
Ev. Psico-emprendedor	4 nov. - 8 nov.
Comité Final Salcobrand	12 nov.
Selección startup ganadora	13 nov.
Proceso de aceleración	18 nov. - 14 feb. 2020



Obligaciones de los participantes.

Todas las Empresas inscritas en el concurso tendrán las siguientes obligaciones:

Aceptar las bases del concurso, lo cual se entenderá realizado por el sólo hecho de su participación en éste.

**Garantizar la exactitud de los datos que se entreguen durante el transcurso del concurso.
Presentar los documentos en los formatos indicados por las bases del concurso.**

Informar y notificar por escrito a la organización de los cambios de integrantes que se puedan producir dentro del equipo, ya sea de agregación o retiro. El Comité organizador no intermediará en disputas originadas dentro de los equipos participantes.

Respetar los plazos y fechas establecidos por la organización.

Exclusión de participación.

Un equipo no podrá participar, en los siguientes casos:

Si algún miembro del equipo es parte del comité evaluador del concurso.

Si alguna persona del equipo tiene, a la fecha de la postulación, un conflicto de interés entre el equipo y las personas del comité organizador y evaluación del concurso.

El equipo o parte de él no cumple con alguno de los requisitos especificados en estas bases, en particular las Secciones 4 y 7.

Acuerdo de confidencialidad.

Dada la importancia que tiene para los participantes la confidencialidad sobre las ideas de negocios y proyectos presentados, el comité organizador establece una pauta de comportamiento referida a la naturaleza confidencial de los negocios, que cada participante se obliga a cumplir en forma estricta.

Se presentan a continuación los acuerdos que permiten definir y delimitar el uso y el tratamiento de la información que los participantes entregarán a la organización en el transcurso del concurso:

1. El título del proyecto, tal y como se presenta en el documento entregado para participar de las etapas del concurso, será de dominio público como identificador del proyecto.
2. La información facilitada que no sea de dominio público o de acceso público, que sea entregada por los participantes, será tratada bajo el criterio de absoluta confidencialidad.
3. El uso de la información facilitada estará limitado a la evaluación y el seguimiento del proyecto según los criterios que se detallan en las bases. El comité organizador del concurso, podrá poner la información entregada a disposición de las personas involucradas en el proceso de selección de los proyectos.

4. Todas las personas que están participando, quedarán igualmente obligadas por los términos de este acuerdo de confidencialidad. Aquella información que obtengan los participantes respecto de los otros proyectos postulándose, también será de estricto carácter confidencial, por lo que los participantes se obligan a no divulgar de ninguna forma sin la debida autorización.
5. Cualquier documento generado a partir de la información facilitada será igualmente mantenido según los principios de absoluta confidencialidad.
6. Todos los participantes, deberán suscribir un acuerdo de confidencialidad en favor de Salcobrand.



Modificación de estas bases.

El comité organizador, podrá actualizar, modificar y/o revisar las presentes bases a su entera discreción, sin perjuicio de obligarse a informar a los participantes, por los medios establecidos al efecto, de las modificaciones que tengan lugar.

